

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4379** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Antonio Francés y de Mateo, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Antonio Francés y de Mateo, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

(«Boletín Oficial del Estado» número 138), por lo que al mismo se refiere, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don David Antonio Garvi Blázquez (43.060.992), con antigüedad de 6 de abril de 2000.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

**4381** *ORDEN DEF/449/2003, de 13 de febrero, por la que se rectifica la antigüedad y el escalafonamiento de un Guardia civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Por Orden 160/38248/2000, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio), se promovían al empleo de Guardia civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, entre otros, a don Manuel García Esquivel (75.548.594).

En virtud de lo dispuesto en la sentencia número 14, de 14 de enero de 2002, de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la presente se rectifica la antigüedad del citado Guardia civil, correspondiéndole la de 6 de abril de 2000, quedando escalafonado a continuación del Guardia civil don Juan Andrés Diéguez Barreiro (44.080.884).

Madrid, 13 de febrero de 2003.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**4380** *ORDEN DEF/448/2003, de 13 de febrero, por la que se rectifica la antigüedad y el escalafonamiento de un Guardia civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Por Orden DEF/1545/2002, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), se promovían al empleo de Guardia civil, entre otros, a don Rafael Carlos Rebollo Moscoso (28.912.318).

En virtud de auto de fecha 3 de junio de 2002, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se acuerda la extensión de efectos de la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicho Tribunal, de fecha 17 de mayo de 2000, en el recurso número 2789/97, por la presente se rectifica la Orden 160/38247/2000, de 31 de mayo

**4382** *ORDEN DEF/450/2003, de 13 de febrero, por la que se rectifica la antigüedad y el escalafonamiento de un Guardia civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Por Orden 160/38493/2000, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre), se promovían al empleo de Guardia civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, entre otros, a don Juan Carlos Bravo Rodríguez (2.621.050).

En virtud de lo dispuesto en la sentencia número 14, de 14 de enero de 2002, de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la presente se rectifica la antigüedad del citado Guardia civil, correspondiéndole la de 6 de abril de 2000, quedando escalafonado a continuación del Guardia civil don Carlos Hallado Arenales (20.194.017).

Madrid, 13 de febrero de 2003.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.